



**UNIÓN INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS
TELEFÓNICOS DE PUERTO RICO**
UNIDOS Y ALERTAS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

CANDIDATOS ELEGIBLES ELECCIONES UIET 2019

Conforme a nuestra Constitución y Reglamento de Disciplina, en su Artículo XI - Elecciones de la Junta de Directores, el viernes, 1ro de marzo de 2019, se llevaron a cabo las nominaciones para ocupar los puestos de la Junta de Directores, de nuestra Unión, en el mes de abril de este año.

Luego de una revisión de los requisitos necesarios para ser candidatos, según lo establece el Artículo XI - Elecciones de la Junta de Directores, sección 2, inciso (c), de nuestra Constitución, los candidatos elegibles para las elecciones 2019 son los siguientes:

Plancha o Grupo:

Nombre	Puesto
Maricella De Hoyos	Presidenta
Belinda Figueras Rivera	Vicepresidenta
Oscar W. Pintado Longo	Representante General
Irma Rosa Báez Ramos	Sargento de Armas
Hassan Pérez León	Representante Área Metropolitana
Nelson González Chaparro	Representante Área Norte
Norman O. Rivera Carbonell	Representante Área Este
Carlos Avilés Cabán	Representante Área Oeste

Plancha o Grupo:

Nombre	Puesto
Víctor A. Santiago Rodríguez	Presidente
Nyvia I. Rivera Soto	Vicepresidenta
Rafael J. Costas Rivera	Secretario General y de Actas
Joanne Maestre	Tesorera *
Juan J. Gómez Huertas	Representante General
Edwin Rivera Pérez	Sargento de Armas
Félix J. Negrón Sánchez	Representante Área Metropolitana
José I. Tieso Alicea	Representante Área Norte
Edgardo Franceschini	Representante Área Sur
Harry Barbosa Martínez	Representante Área Este
Josué Nadal Rodríguez	Representante Área Oeste

Candidaturas Independientes:

Nombre	Puesto
Carmen L. Elías de Jesús	Secretaria General y de Actas
Arnaldo Nieves Hernández	Representante Área Metropolitana
Alexis R. Rodríguez Vázquez	Representante Área Sur
Elmis I. Tomei Vázquez	Representante Área Oeste

*** En el puesto de Tesorero, la Sra. Joanne Maestre fue automáticamente electa, ya que uno de los candidatos rechazó la nominación y el otro candidato fue descalificado por no cumplir con los requisitos establecidos por el Artículo XI- Elecciones de la Junta de Directores, sección 2, inciso (c), de la Constitución UIET.**

Exhortamos a todos los unionados que mantengan sus cuotas al día, para que puedan participar de todos los procesos deliberativos y consultivos del Sindicato, según lo establece nuestra Constitución.

Cordialmente,

Joanne Maestre
Secretaria General y de Actas